



"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

16 ABR 2025

Playas de Rosarito, B. C. a 14 de abril del 2025.

CIRCULAR

ALCALDESA, SINDICO PROCURADOR,
REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar conforme a lo previsto en el Artículo 30, numeral 11, de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, así como lo dispuesto en la cláusula Décimo Tercera, numeral 5, de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, los días **jueves 17 y viernes 18 de abril serán considerados como días de descanso para todo el personal de BASE SINDICALIZADA, extensivo a todo el personal de BASE ADMINISTRATIVA, CONFIANZA y EVENTUAL**, con excepción de aquel personal que por razón de su cargo o comisión deba presentarse para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva brindar a la presente reiterándome a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE.
"Nos Toca Hacer Historia"

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL H. 10MO. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.



LIC. JAIME CAMPOY CASTILLO.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.